

SERVICIO DE CORREOS.

SALIDA DE LA ADMINISTRACIÓN: correo general á las 2'30 t.; para Torrelavega á las 5'30; para Bilbao á las 3'30 t.
 SALIDA DE LA ESTACIÓN: á las 3 t., y á las 6 tarde.
 LLEGADA: correo general á las 4'25 t.; de Torrelavega á las 9'25 m.; de Bilbao á las 10 m.
 VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Españoles: llegan el día 1.º y salen el 20 de cada mes.
 Los vapores franceses salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colón.
 SERVICIO DE FERROCARRILES.

SALIDA DE TRENES: á las 7 mañana hasta Torrelavega á las 3 tarde (correo), y á las 6 t. hasta Bárcena.
 LLEGADA: á las 9 m. de Bárcena, y á las 4'45 t. (correo.)

SERVICIO DE DILIGENCIAS.
 Para Bilbao á las 6 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Ampuero; á las 8 m.—Ramales á las 8 m.—Santoña á las 3 t.—Asturias á las 6'30 m.
 VAPORES A BILBAO.

Los miércoles ó jueves y los domingos.
 SERVICIO DE BAHÍA.

SALIDAS DE SANTANDER: al Astillero á las 8'45 y á las 12 m.; á las 2, 3'30 y 5'15 tarde (discrecional).—Al Cespodón á las 8'45 m. y á las 3'30 t.—A Pedreña y Puntal á las 7, 8'30 y 11'30 m.; á las 2 y 3'30 t.
 SALIDAS: del Astillero á las 8'10 m. y 1, 2'45 y 4'45 t.—Del Cespodón á las 7'45 y 9'40 m. y á las 4'30 t.—Del Puntal y Pedreña á las 7'45, 9'15 y 12'15 m.; á las 2'45 y 4'45 t.

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS Y METEOROLÓGICAS.
 El sol sale á las 7 h 15 m M. y se pone á las 4 h 45 m T.
 La luna id. 1 h 52 m M. 11'55 T.

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente.	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros	metros.
4 02 M.	10 08 M.	48	1'92
4 37 T.	10 45 T.	45	1'80

SEMÁFORO DE SANTANDER.
 3 tarde.
 Barómetro 51—5
 Termómetro 11+1
 Viento N. flojo.
 Mar Llana.
 Cielo Despejado.

ATALAYA DE SANTANDER.
 Al salir el sol . . . Viento S. O. flojo.
 Mar Llana.
 Cielo Despejado.
 Mediodía Viento N. E. fresco.
 Mar Llana.
 Cielo Despejado.
 Al ponerse el sol . . .
 Viento N. E. flojo.
 Mar Llana.
 Cielo Despejado.

SANTANDER.
 OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M.	"	9º
9 M.	759 mm.	"
12 M.	"	11º
3 T.	759 mm.	"
6 T.	"	9º

BILBAO 27—11 h. 50 m. T.
 Barómetro 763 mm.
 Termómetro 13º
 Viento S. flojo.
 Horizonte Ofuscado.
 Mar Bella.
 Pies agua barra 20 Burgos.
 Hora de la 1.ª marea 8'31 m. M.

San Sebastián 27.—1 h 45 m. T
 Barómetro 53—75
 Termómetro 11—
 Viento S. flojo.
 Mar Llana.
 Cielo Despejado.

JIJÓN 27—3 h. 12 m. T.
 Barómetro 775 | 98 mm.
 Termómetro 10—
 Viento S. E. flojo.
 Mar Llana.
 Cielo Claro.

EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—JUEVES 28 DE ENERO DE 1886.

NÚM. 28.



D. ANTONIO PLASENCIA ESTRADA

FALLECIÓ EL DÍA 27 DE ENERO DE 1886.

Su esposa, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á todos sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy jueves 28, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Alameda, núm. 28.

Santander 28 de Enero de 1886.



D.ª DOMINICA COLOMBIER MADRAZO

FALLECIÓ EL DÍA 27 DE ENERO DE 1886, A LAS 9 DE LA NOCHE.

Sus hijos, hermanas, hermanos políticos y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, el día de hoy, jueves, á las cuatro de la tarde, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, viernes, á las diez y media, en la iglesia de Santa Lucía, á cuyo favor quedarán agradecidos.

(El duelo recibe en la casa mortuoria, Vad-Ras, núm. 7, 2.ª y despide en la iglesia.)

ASAMBLEA DE LAS LIGAS CASTELLANAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

(Discurso de D. Manuel Fernández Gutiérrez.)

Gratisima, Señores, sería para mí esta ocasión que me proporciona el honor de dirigir la palabra á uno de los pueblos más cultos de España, si no me apenara la consideración de que la taréa que me he impuesto es superior á mis fuerzas.

Y por ser tan superior, y por no tener confianza en ellas, pido á esta importantísima reunión me dispense si, en vez de pronunciar un discurso, hago un estudio del programa sometido á la Asamblea de las Ligas Castellanas; y aún así y todo, rogando á su galantería me conceda su benevolencia.

¿Qué clase de intereses reúnen hoy aquí á estas nueve provincias hermanas de Castilla? No nos traen á esta gran reunión asuntos de alta ó baja política, sino una gran necesidad común y previa; la de una leal concordia y mutua inteligencia para defender aquellos, lo mismo hoy que en lo sucesivo. Cesen ya de una vez para siempre las agitaciones políticas que, por desgracia, todavía sentimos, y abran paso al movimiento salvador de los pueblos en pró de sus intereses morales y materiales, porque si el edificio político está terminado después de 60 años de sangrientas luchas, y la estatua de la libertad, que le corona, presagia mejores y más tranquilos días para la patria, tenemos mucho que hacer en el orden económico, en esta noble tierra, paciente siempre y siempre sufrida.

¿De qué se trata, pues, señores? De tres puntos importantes para los grandes intereses comerciales, agrícolas é industriales de esta gran zona.

Primero: De la conservación política y económica de nuestras Antillas para la Madre Patria, y en particular para Castilla. Segundo: De los tratados que se han hecho ó puedan hacerse. Y tercero, de las tarifas de los ferro-carriles, especialmente las del Norte, que están haciendo inútiles nuestros esfuerzos por salvar el comercio.

Empecemos, pues, por los tratados. Sabido es, Señores, que Castilla, Santander y Cuba forman un solo cuerpo comercial, y que juntos y en un mismo día vinieron al mundo de los negocios. Cuba empujando por consumir los productos de Castilla y vice-versa, y ambos extremos se apo-

¡Ah, señores! si aquel tratado se lleva á cabo, si no le hubieran rechazado lo mismo los Estados-Unidos que Cuba, temerosa esta de ser en breve asimilada con el nuevo dueño de sus destinos comerciales, hoy pesarían sobre cuatro millones de viejos castellanos las rotas cadenas que España generosa hizo saltar en mil pedazos arrancándolas de los hombros de 600.000 seres humanos que no tenían nuestro color! ¡Hubiéramos sido á nuestra vez esclavos de la miseria y de la más completa ruina!

Seguiremos, señores, hablando algo de tratados, porque así conviene, para marcar puntos y evitar escollos. ¿Qué os diré yo, que vosotros, no obstante, no sepáis? No nos oponemos, nó, á que se hagan tratados, ni á que se suscriban los necesarios, pero en tanto cuanto sean compatibles con la subsistencia de nuestros grandes intereses. Ha habido, en estos últimos años, la manía de los tratados: el de Suecia y Noruega, el de Dinamarca, el de Alemania, que deberá denunciarse porque nos es perjudicial, y hasta el de Suiza. El de Alemania nos importa por valor de 100 millones de pesetas, y nos exporta por 7 á 8 millones de pesetas. Este déficit tendremos que cubrirle con dinero, ¿dónde está, pues, la ventaja de este tratado?

Solo dos naciones existen en Europa con las cuales debemos hacer tratados: con Francia, que ya le tenemos, y con Inglaterra con quien no le tenemos. Y aún con esta, teniendo mucho cuidado, porque á cambio de la esperanza de que nos llevé mucho vino, que es nuestro móvil en todos los tratados, podríamos inferir mortal herida á las grandes industrias catalanas y demás del país, dignas por cierto de la consideración de toda España y de todo el que ame los grandes progresos de la patria.

Otros son, creo yo, nuestros horizontes, y á ellos con preferencia deberíamos volver nuestros ojos. Nuestro gran porvenir comercial no está tal vez en Europa, está en la América Española, con nuestras Antillas por base.

Méjico, las repúblicas del Centro de América cuyas costas bañan por un lado el Pacífico y por otro el Atlántico hasta Chile y Buenos Aires, allí donde se habla nuestra lengua, porque son nuestros hijos, y hermanos, es donde debemos intimar más y más nuestras relaciones, enlazándolas nuevamente por tratados de comercio, puesto que aquella noble tierra, de gratísimos recuerdos para nosotros, está acaso mejor dispuesta que nunca.

Insisto un poco en la materia de los tratados, porque ellos nos amenazan todavía y ellos parecen empujar ciertos elementos al gobierno que halagado por el mayor rendimiento de las Aduanas, no siempre de acuerdo con los intereses de nuestro comercio y el bienestar del país, no reparan en que, si un exceso de absolutismo político á principios de este siglo nos tenía sumidos en la mayor postración y miseria, otro exceso de libertad económica podía conducirnos á la misma postración y pobreza, convirtiéndonos á los españoles en mercenarios, de sí mismos, como los antiguos suizos lo fueron de Europa.

Pero dejemos, pues, los tratados que son, sí, un verdadero peligro y vamos á señalar otro mayor. Este consiste, señores, en las tarifas del ferro-carril, aplicadas desde estos centros hasta Santander, tarifas que, en vez de facilitar el mayor desarrollo de nuestro comercio, se interponen y le perturban, sufriendo la agricultura castellana las tristes consecuencias del imperio de la arbitrariedad y la injusticia.

La derrota más completa de nuestros intereses en esta antes animada zona debe de hacernos reflexionar. De nada les vale ya á Palencia, Medina y Valladolid, (y cito estos puntos como término medio en las Castillas) el tener el mar al alcance de su brazo, casi á las puertas de su casa, ventaja natural incomparable para estos centros que tanto exportan: de nada á Santander el estar enclavado en las mismas Castillas, su patria: de nada las condiciones con que nos favoreció la naturaleza y que por esa razón debieran seguir siendo base

segura de nuestra grandeza comercial, si el ferro-carril del Norte, más poderoso que la naturaleza misma, se interpone con la tiranía de sus tarifas incomprensibles, y cual oculta mina que al estallar espasme en derredor poderoso bloque de piedra en mil pedazos, así los grandes intereses por tanto tiempo y á costa de tan grandes esfuerzos creados desde Santander á Valladolid, desaparecen como el humo, merced á este violento desvío de las corrientes naturales.

Las tarifas del ferro-carril del Norte, aplicadas á esta comarca, son, señores, una verdadera desolación. Sobre las muchas y todas confusas, que tiene esta Compañía, publicó en Marzo de 1884 la número 8, que acabó de cortar toda relación comercial entre Santander y estos lugares. Mirad, si nó en torno, y fijos en este mismo Valladolid; la mitad de sus fábricas están paradas: volved la vista, si queréis, á la línea desde Palencia á Santander, y veréis que el 75 por 100 de las muchas que allí hay están cerradas también. Aquí mismo, en este antes tan animado mercado de cereales y en el de Medina, les falta ya la noble competencia que imprimían á sus activos negocios el concurso y valiosos capitales de Santander; y esta noble Castilla, base y centro que debiera de ser de la vertiginosa vida comercial que aquellos debieran seguir imprimiendo, aparece hoy muerta y siendo el juguete de la habilidad y combinaciones extremas de tarifas de estas Compañías, cuyo poder espanta, y apenas se concibe!

¿Es que las Compañías de ferro-carriles, tienen veto, para decir por aquí sí, por aquí no? ¡Desgraciado país entonces: desgraciado sí, si esto fuera verdad!

Pués si á esta región castellana, ramillete de hermosas provincias, que para ser más hermosas y para que no les faltara nada, les concedió la mano poderosa del Creador un magnífico puerto de mar, se le niega al agua y el fuego, como vulgarmente se dice, ó el derecho á la vida, decidme vosotros, ¿qué distancia hay de esto á una cuestión de orden público más ó menos posible ó más ó menos lejana?

Nos hemos acostumbrado á mirar con indiferencia los inmensos resortes de que disponen las Compañías de ferro-carriles, y hacemos mal. No, castellanos; de hoy más merecen nuestra atención asidua y constante; porque las Compañías de ferro-carriles pueden ser lo mismo la palanca que, quitando la piedra que estorbe, facilite la marcha desahogada de nuestro comercio, como la piedra misma que, movida en otro sentido, nos aplaste.

Reparad si no, y veréis que en la línea del Norte todas las facilidades son para Burdeos, desde donde se conduce más barato á Madrid que desde Santander y Bilbao. Mirad también esta otra parte del Oeste, y veréis á Lisboa apareciendo ya en primer término importadora en España y por cuya vía se ponen más baratas las mismas mercancías en la capital de España que por los ya citados puertos del Cantábrico.

¡Ah, señores! ¿y para esto, para engrandecer á extranjeras manos se ha hecho contribuir al país con cuatro mil millones de reales de subvención? ¡Señores, ó España es y debe de ser para los españoles, ó, después de lo que vemos, declaro que ó no lo comprendo ó estamos á punto de volvernos locos!

Se da gran importancia por los ferro-carriles al comercio exterior de importación, importancia que, exajerándola en Madrid, no puede tener otra explicación que la que antes dije de las aduanas; pero se comete un error, porque se olvida la exportación que primero que nada debiera procurarse, y en cuya contra parece que están todos estos elementos; y de aquí que nosotros con doble y justa razón pidamos la unificación de tarifas para promoverla y alentarla; porque lo primero y lo que más interesa á esta gran zona y á otras, y aún al Estado mismo, es el comercio de exportación como base de cambio para el de importación.

Vamos, pues, á ver, señores, si merece la pena de fijarse en esto y si merece la riqueza agrícola castellana una mirada de cariñoso interés por nuestra parte.

No tengo más datos oficiales de la exportación por el puerto de Santander que los de los siguientes años.

Se exportaron desde 1850 al 1869.

Con destino á América.....	harina 41.697.703 @.
Con id. á la Península... id.	42.488.988 —
Con id. á la Península... trigo..	524.168 —
Para el extranjero	
harina.....	16.598.761
Para el extranjero	
trigo.....	6.464.573 23.063.298 —
En 19 años.....	107.774.170@.

Desde 1870 al 1884.

Para la América, harina.....	41.251.720
Para la Península, id.	29.495.448
Para la Península, trigo.....	3.779.841
Para el extranjero, harina.....	8.435.712
Para el extranjero, trigo.....	12.956.268
	95.859.007
	203.638.177
Para el extranjero. centeno	897.126
	204.080.303

No tengo datos de lo exportado por Bilbao en estos mismos años, pero no puede considerarse menos de 15.000.000 de arrobas en los mismos 33 años.

Esta es, pues, señores, la cuantiosísima exportación que ha hecho Santander en estos 33 años y que ha prestado á su comercio la región castellana.

¿Podremos tener ni remota esperanza de que se repita tan gran actividad comercial, y tan grandes sumas de productos agrícolas exportados, en lo sucesivo, si siguen como están las tarifas del ferro-carril del Norte?

¡Nunca! ; podemos perder toda esperanza. Subsistiendo las actuales tarifas retrocederá Castilla al año 35 en que su agricultura apenas podía satisfacer las necesidades locales.

Castilla toda, por consiguiente, está interesada en esta campaña, y nuestro precursor gobierno en hacer, de consuno con las necesidades del país, que las Compañías de ferro-carriles entren al fin en el buen camino.

Ahora bien, las notas anteriores demuestran que nuestras dos Antillas han consumido en los 19 primeros años una parte casi igual de cereales que la Península y en los segundos 14 años una tercera parte más.

Los años de 1875, 76 y 77 han sido los de mayor movimiento comercial desde que se conoce el negocio de harinas.

La progresión con que marchaba nuestro comercio en estos años es la siguiente:

1875—397,605 sacos harina.
1876—455,753
1877—519,183

Total... 1,366,541 sacos de á 8 arrobas, contra 968,011 que en los mismos años se exportaron para la Península.

Diferencia, pues, á favor de Cuba y Puerto Rico 398,530 sacos.

Véase, pues, señores, si tiene importancia para Castilla el gran mercado de nuestras Antillas y si la tiene el trabajo que venimos haciendo.

Los años de 1878 á 1883 la exportación para Cuba y Puerto Rico giró entre 320,000 á 380,000 sacos anuales; pero ya el año 84 descendió á 237,760 sacos. ¿De dónde, pues, señores, proviene tan rápido decaimiento en tan poco tiempo? De la publicación de la tarifa de 8 de Marzo del 84 que se interpuso cerrando el camino entre Santander y Castilla, y del *modus vivendi*, después, de Ruiz Gómez.

Vamos ahora á localizar la producción posible en Castilla por cada un año, computando los tres antes citados de mayor exportación, y se verá que Castilla, en años de regulares ó superiores cosechas, coge un goberante exportable por cada año de 5 y medio á 7 millones de fanegas de toda clase de granos.

Hé aquí lo que aparece exportado en cada uno de los tres citados.

5.714.615 fanegas trigo (computada y reducida á fanegas de trigo la harina,) que al precio de 42 reales fanega valen.	240.018380
---	------------

Ya, Señores, tenemos un dato exacto y oficial: ¿qué más produce y qué más puede dar al comercio Castilla, arrancando de bases racionales hijas de lo que vemos y de la experiencia?

1.000.000 fanegas de centeno á 20 reales	20.000.000
100.000 » de cebada á 20.	2.000.000
500.000 arrobas paja á 1 r.	750.000
150.000 fms. salvado de todas clases á 8.	1.200.000

Vino que se exporta á la montaña de Santander, á Cuba, y que podría exportarse para Inglaterra si hubiera tratado; número de cántaras que calculo podría dar 12.000.000 á 12 reales cántara.

TOTAL RVN.	407.968380
--------------------	------------

Tal, pues, es, aún haciendo caso omiso de algunos otros artículos, la valiosa riqueza que le sobra á Castilla cada un año, y que necesita exportar si no han de pudrirse sus frutos en las bodegas y en las paneras. Si, hecho el tratado con Inglaterra, llevase el vino que se creó, me hubiera quedado corto, y sucedería como con los granos. El 35 no teníamos nada, el 50 exportamos ya con cierto vigor, y el 75, 76 y 77 exportamos 6 millones de fanegas. Este es el comercio cas-

tellano y cantábrico, unidos, que se le creía baladí; que adquiriría aumentos y desarrollo aún, si tuviéramos tarifas y trasportes francos, fáciles y ajustados á principios racionales.

Y no nos hagamos ilusiones: si Castilla no puede prescindir del apoyo de Santander, como puerto indispensable, lo mismo que como gran factor comercial de sus importantes productos, Santander no puede privarse del concurso de Castilla, porque es su gran base.

Apartados, pues, como hoy están, é incomunicados comercialmente casi en totalidad, Castilla quedaría, como suele decirse, *aterrada*, valiéndome de una figura de marinos, ó sea como se queda el hermoso buque de vela navegando en la costa y entre arrecifes, al cual, de repente, le falta el viento: no podría salvar estos escollos y perecería en ellos. En cuanto á Santander, ahí está vertiendo sangre de las heridas: en calma y recostado sobre la hermosa playa de su magnífico puerto, con 500 ó 600 millones de reales en aquellos Bancos, ó empleados en valores públicos, sujetos á las zozobras y á las crisis de las convulsiones políticas, esperando que algún día se abran horizontes á la industria, se den garantías al trabajo y facilidades al comercio, levantando de su postración á nuestra hoy infortunada patria.—HE DICHO.—(Prolongados aplausos.)

DERECHOS SOBRE CEREALES EN FRANCIA.

La comisión parlamentaria encargada de dar dictamen sobre el aumento de derechos á los cereales ha celebrado una conferencia con el ministro de Agricultura. El ministro manifestó que consideraba insuficiente el derecho de tres francos por cien kilos, que pagan los trigos desde el año último, pero que creía no debían aumentarse hasta que hubiera transcurrido algún tiempo y pudieran conocerse los efectos de la tarifa que rige desde el año anterior.

Indicó su intención de enviar comisionados á América y á la India para que informaran sobre la competencia de aquellos productos á los franceses.

El sindicato de los comerciantes de granos ha escrito también al Ministro, pidiendo se imponga al pan un derecho de 4 francos 50 céntimos los 100 kilos, que equivalga á los 6 francos que ahora paga la harina, pues los panaderos extranjeros, particularmente los de la frontera belga, introducen grandes cantidades de pan aprovechando el bajo tipo de 1'20 francos que hoy paga aquel artículo, haciendo así competencia á los panaderos del país.

NOTAS POLITICAS

El otro día anunciaba un periódico: «El Sr. Paul y Angulo se ha ido á Buenos Aires con su mujer.»

Aquí sobra el señor ó la mujer, ó falta algo de consideración hacia una señora.

El *Estandarte* atribuye á un chispeante hombre político la ocurrencia siguiente: «Crean ustedes que esto no tiene remedio; la cazuela es chica y los *hocicos* muchos.»

Algo gruñón nos parece el chiste, y no honra mucho, que digamos, á la personalidad de nuestros políticos.

También un diario noticiero, al hablar de un diputado, le llama nuestro *querido y amigo*.

En vista de este mosaico de ideas sueltas, creemos que, hasta en las erratas políticas, la escuela de Zola es la que priva, pues todo es naturalismo puro.

Dice *El Correo*: «El nombramiento del señor Cuesta para la presidencia del Consejo de Estado sorprendió algo.»

Las cuestas cuestan algo subirlas al principio, y esta vez ha sucedido lo propio con esta cuesta política.

Y continúa diciendo aquel periódico: «Pero al saberse de positivo el nombramiento, ha producido excelente efecto en todos los campos.»

En todos los campos, sí; pero en todas las ciudades puede ser que no; porque en los campos se preocupan muy poco de estas cosas que tanto afanan á las ciudades.

La candidatura del distinguido abogado don Justo Colongues Klimt, quien como anunciábamos ya en otro número piensa luchar en las próximas elecciones para diputados á Cortes, cuenta, según nuestras noticias, con el apoyo decidido de D. Cristino Martos.

Entre los emigrados que se han acogido á indulto se cita á D. Ignacio Dublé.

Sin embargo, viniendo de la emigración no se podrá decir que es un demócrata de dublé.

De La Correspondencia.

«No es cierto lo que sedice sobre coacciones hechas por el Gobernador de Valencia para que dimitiese el ayuntamiento de Sueca.»

Es una fortuna que no reuslen ciertas estas coacciones, porque son los únicos concejales de España que no pueden hacerse los suecos, porque ya lo son.

El Sr. Albareda en el discurso que dirigió el Sr. Presidente de la República francesa, habló de las plagas de la naturaleza.

Sin duda se acordó de la naturaleza de las plagas que nos afijen á los españoles desde que se encuentra un político á la vuelta de cada esquina, con la bandera muy limpia, y la camisa á veces muy sucia.

En el presidio de Zaragoza, al salir del taller de herrería el penado José Jane, sacó una navaja de grandes dimensiones, asestando á Miguel Agulló tal puñalada que le produjo la muerte. El agresor apeló á la fuga dentro del establecimiento navaja en mano; y encerrándose en su cuarto sin querer rendirse, fué necesario disparar un tiro de revolver para intimidarle y conducirlo al calabozo.

De modo que apeló á la fuga dentro del establecimiento, y dentro del mismo tenia una navaja de grandes dimensiones.

Estos presidios de España son un modelo en su género. Vamos á tener que llevarlos á la cárcel modelo para que aprendan á ser presidios.

«El Presidente del Parlamento dinamarqués comenzó á sufrir el día 24 la condena que le fué impuesta por los tribunales ordinarios por desacato á un agente de policía.»

¡Cosas de Dinamarca, donde por lo visto hay tribunales ordinarios!

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 26.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La importancia del día político la comparte la carta del Sr. Ladevese, que publica hoy *El Liberal*, y de que ya le hablé ayer, definiendo la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla, y la circular del Consejo del partido federal á sus correligionarios, firmada por el Sr. D. Francisco Pi y Margall.

Es el primero de estos dos documentos un verdadero tejido de audacias y candidices. En él se quiere demostrar nada menos que el jefe del zorrillismo es una persona por demás pacífica, enemiga acérrima de intentonas y algaradas revolucionarias.

Los periódicos españoles que llegan á Paris, producen en el Sr. Zorrilla y su *coterie* gran asombro. ¡Cómo atribuirles á ellos manejes revolucionarios! Tres ó cuatro columnas nada menos dice la voz cantante del señor Zorrilla, ó sea del Sr. Ladevese, le harían falta para rectificar el cúmulo de calumnias y falsedades que ruedan por la prensa española, desde lo de Cartagena acá.

El Sr. Ruiz Zorrilla no trabaja para que los militares rechacen el indulto; antes al contrario, hace esfuerzos titánicos para que se acojan á él.

No son menos gigantescos los esfuerzos que ha tenido que hacer para que, en distintas ocasiones, sus partidarios no se levantaran en armas.

Aquí viene como de molde la tan conocida frase de: «Gracias, señor elefante.»

Dice el autor de la carta que, desde 1883, el señor Zorrilla se ha negado á autorizar movimientos más fuertes que el de Agosto de 1885.

En nuestro concepto, el señor García Ladevese se ha equivocado de buzón al echar en Paris la carta para España. Debió mandarla vía recta á la Arcadia ó á Belén, y tal vez con los pastoreitos de uno ú otro sitio hubiera sido más feliz que con nosotros, encontrando lectores más crédulos.

También dice el señor Ladevese que el Sr. Ruiz Zorrilla siente en el alma que los que aspiran á honrarse con el título de liberales de la monarquía no se resuelvan á establecer esa legalidad común, cuya base son los derechos individuales, y cuyo Código es la Constitución del 69.

Sería igual; el Sr. Ruiz Zorrilla ha podido venir á España, como todo el mundo sabe, durante el anterior gobierno del Sr. Sagasta en 1881; y si no lo hizo, él sabrá porqué, y la opinión pública no lo ignora tampoco.

El señor Ruiz Zorrilla tiene, como cada sér, su predestinación; será siempre, con esta ó con la otra Constitución, un conspira-

dor eterno é impotente, aunque esta impotencia no le prive de causar sensibles desgracias entre los candidos que le siguen, y lamentables perturbaciones en el país.

Por lo demás, será el eterno tipo de «peluca rubia y trenza gris.»

El resto de la carta del apoderado del señor Zorrilla se reduce á querer demostrar que *El Imparcial* es, de poco tiempo á esta parte, el órgano más autorizado de la restauración borbónica en España.

¿Y qué? No creemos que esto tenga nada que ver con la política, ni interese á nadie más que á los propietarios y á los lectores del colega; pero, además ¿á santo de qué se habla de esto en un documento en que se tiene la pretensión de definir la actitud del jefe de los zorrillistas?

En resumen, la impresión que la carta ha producido no puede ser más inofensiva é inocente, resultando únicamente, como fondo é intención en toda ella, que *El Liberal* quiere quitar al *Progreso* la representación en la prensa española del señor Zorrilla.

Y vamos al otro documento, ó sea al del jefe de los sinalagnáticos-commutativos-bilaterales, etc. etc. etc.

El espíritu que en él campea es el siguiente: Muerto el Rey D. Alfonso, no hablaron los federales por no comprometer la causa de la República, estorbando los movimientos de aproximación que se observaban en el campo republicano, y que tan lisonjeras esperanzas hicieron concebir.

Desgraciadamente, á estos movimientos que surgieron en las masas no respondieron los hombres que las dirigen. Sin embargo de esto, el partido federal está siempre dispuesto á cualquiera inteligencia ó coalición.

Respecto á la línea de conducta que deberán observar en presencia de las próximas elecciones, aconseja el Sr. Pi y Margall el retraimiento, sin que esto sea decir que sus individuos no ayuden al triunfo de los candidatos republicanos de otras comuniones.

El documento en cuestión está redactado con la elegancia que caracteriza á los escritos del jefe del federalismo; advirtiéndose en él una gran sinceridad y la condenación, en cierto modo de los procedimientos revolucionarios de la escuela zorrillista; cosa notable y digna de tomarse en cuenta, tratándose de un partido más avanzado. En lo relativo á las ideas económicas que en él se desenvuelven, todo el mundo recuerda que el señor Pi y Margall estuvo en el ministerio de Hacienda, y no planteó ninguno de sus ideales.

Vuelvo otra vez sobre la carta del señor Ruiz Zorrilla, porque se me había pasado por alto decir que toda ella es una pura desautorización de la política seguida por *El Progreso* desde hace unos meses, en que, desautorizado y muerto á su vez *El Porvenir*, órgano hasta entonces del Sr. Ruiz Zorrilla, quedó aquel siendo su genuino representante.

Continúan las partidas y con ellas los sobresaltos del gobierno.

Anteayer, 24, se presentaron en el túnel de Vilches (Jaén) kilómetro 270, seis ú ocho hombres armados, que atacaron á una pareja de ingenieros de servicio allí, cambiándose algunos tiros sin consecuencias.

La partida huyó sin que fuera posible darle alcance, á causa de la oscuridad de la noche, por más que acudieron fuerzas de la guardia civil de los puestos inmediatos.

Así lo dice un telegrama del capitán general de Granada.

Otro telegrama posterior del gobernador de Jaén confirma la noticia, añadiendo que han salido en persecución de la partida unos 60 ingenieros y tropa de línea. El telegrama del gobernador de Jaén añade «que se ignora el objetivo de los promovedores de aquellos sucesos.»

Desde luego el hecho no tiene gran importancia; y si bien es cierto que todo el mundo cree que el lema de la bandera de los sediciosos es revolucionario en sentido zorrillista, no lo es menos que el fin principal que persiguen es otro que hacer daño y aprovecharse de sus consecuencias.

Precisamente estos hechos son muy frecuentes por desgracia en Andalucía, y los malhechores que los intentan, eligen siempre, como es natural, aquella parte de Despeñaperros, más difícil para la persecución.

Yo creo que esto no tiene gran importancia; pero es un nuevo síntoma que el gobierno no debe echar en saco roto.

M.

Se atraviesan momentos difíciles para las noticias políticas.

No hay que explotar ni los más insignificantes rumores.

Como asuntos políticos no hay otros hoy que los publicados por *El Liberal* con las declaraciones de Ruiz Zorrilla, que adelantó ayer, y el manifiesto del señor Pi y Margall, que también ha visto en dicho periódico la luz pública.

Ambos documentos son importantísimos para los republicanos y para el país, pues de ellos se desprenden modificaciones de gran interés en la conducta de ambos hombres públicos, jefes de dos distintos partidos republicanos.

Por lo que respecta al señor Ruiz Zorrilla, ya hemos dicho en la carta anterior lo que en el concepto de muchas gentes significa; por lo que se refiere al señor Pi y Margall, conceptuándole todos como un paso para inspirar confianza á todos los intereses que se creían amenazados con las exageraciones de los federales.

Reconocer el señor Pi la legalidad común, que es el sufragio universal y la soberanía nacional en ejercicio, es para los republicanos el síntoma más pronunciado en favor de ciertas inteligencias; no hablar ni una sola vez de las excelencias del cantón y prestarse á ir á los comicios, siquiera sea para apoyar las candidaturas republicanas, es una gran confianza para los intereses legítimos.

Esto, como no puede menos, es el asunto de todas las conversaciones y comentarios.

Hoy es para los republicanos día de fiesta, porque ven desaparecer los grandes abismos políticos y personales que los separaban; con el sesgo que toman las cosas muéstranse los republicanos muy regocijados, pues entienden que se impone para ellos una concentración que influye directamente en el país, y á cuyo amparo creen lograr el respeto y la consideración del pueblo.

Los republicanos, además de su propaganda electoral, piensan aprovechar el aniversario de la proclamación de la República el 11 de Febrero, para hacer declaraciones en el sentido de la unidad.

A última hora llega al Congreso la noticia de haberse levantado una partida en las montañas de Despeñaperros, sin fijar que color tiene.

Depurada la noticia, carece de la importancia que se le concedió en los primeros momentos; pues se ha reducido á que en el túnel de kilómetro 270 una pareja de ingenieros que se ocupaban en los trabajos del túnel ha sido atacada por una partida de bandoleros, compuesta de seis hombres; partida de bandoleros de las que siempre, por desgracia, existen en aquellas montañas.

Al tiro de acudieron otras parejas de ingenieros inmediatas, y huyeron los bandidos internándose en los vericuetos de las montañas.

No ha resultado ningún herido y terminó la algarada.

A esto parece reducirse lo ocurrido en Despeñaperros, de que tanto se ha hablado en los primeros momentos.

Dentro de diez ó doce días llegará á Madrid el rey D. Francisco de Asís, y, contra lo que se creía, se cree que la reina Isabel no se irá antes á Munich.

Esto parece corroborar que existe el pensamiento de procurar una reconciliación entre los regios consortes.

Esta reconciliación tendrá, á decir de algunos, una significación más elevada que la que pudiera influir en el interior de la familia.

Continúan llegando noticias de suspensiones de ayuntamientos, y los gobernadores parece que no se descuidan.

GALLEGO.

AYUNTAMIENTO.

Se reunió anoche, á las siete y media, bajo la presidencia del Sr. alcalde y con asistencia de los señores Leita, Mazón, Bustamante, San Miguel, Pérez Martínez, Vázquez, Peña y Conde, Lopez Herrero, Lastra Camus, Rober, Bolívar, Viteri, Galán Garrido, Herrera Ariosa, Piñeiro, Solar, Trueba, Abascal, Diaz Llano, Ruiz Huidobro, Lopez Mazón y Huerta.

Se da cuenta de una comunicación del señor administrador de Hacienda, trasladando otra de la dirección general de Impuestos, por la que se señala el tipo de subasta del decausos, fijándole en 443,131 pesetas 62 céntimos, y se ordena al ayuntamiento que en término de ocho días manifieste las proposiciones de aumento que le convenga hacer, pu-

M.

diendo en otro caso tomar parte en la subasta como licitador; y el señor López Herre-

Después de larga discusión se acuerda según lo propuesto por el Sr. Herrero.

La Comisión nombrada en la sesión anterior, compuesta de los presidentes de las del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y encargada de proponer la división de negociados en que han de entender estas últimas, propone que se haga un detenido estudio del Reglamento interior por el cual se rigen, y que se introduzcan después las modificaciones que parezcan más convenientes para cumplir el referido acuerdo.

La Contaduría presenta el estado de las cuentas correspondientes al mes de Diciembre próximo pasado, acordándose su publicación en el Boletín Oficial.

Según lo propuesto por la Comisión correspondiente, se acuerda acceder á varias reclamaciones de inclusión en las listas de electores de compromisarios, incluyendo en ellas á los señores don José Ramón López Dóriga, don Antonio Fernández Baladrón, don Gaspar de la Lama, don Manuel Diego, Vázquez, don Antonio Marañón, don Estanislao Abarca, D. Manuel Mata Aguirre y don Catalino Gómez Pedraja; rectificar los apellidos con que equivocadamente figuran en dichas listas don José María Sainz y don Carlos Atucha; excluir de las mismas listas á don Carlos Cabello Sámano, don Lucas Romero y don Agapito Salas; denegar la exclusión de don Anibal Colongues Klimt, y las inclusiones solicitadas por don Francisco F. Aparicio, don Maximino Ceballos López, don Julián Fernández, don Teodoro Ubierna, don Francisco Salcedo Pérez, don Dionisio Moro, don Enrique Gómez Barredo y don Manuel Canales; modificar las cuotas con que figuran en las listas, produciendo alteración en ellas, don Fernando del Río, don Eduardo Fernández Regatillo, D. Adolfo Vallina, don Ramón Cabrero Diego, don José Cabrero y don Ricardo Cagigal, y desestimar análoga reclamación de modificación y aumento de cuota solicitada por don Joaquín Conde Terán.

Se acuerda denegar la autorización solicitada por don Julián Pereda á fin de establecer un juego de bolos en terreno de propiedad del ayuntamiento, el cual encarga al Arquitecto el estudio para su enagenación.

Se acuerda igualmente desestimar una instancia de don Francisco Plaza en solicitud de autorización para instalar un kiosco en terreno del municipio, entre la plaza del Mercado y la calle del Medio.

Según lo propuesto por la Comisión correspondiente, se acuerda ordenar á don José E. de Revilla haga desaparecer las obras que, saliéndose de las condiciones que se le impusieron al autorizarle para edificar en terreno contiguo á la Alameda, ha comenzado á ejecutar para la construcción de un cabrote, imponiéndole además la multa de 50 pesetas.

Se concede á don Serapio Sanz autorización para construir una atajada en la calle de Cervantes, enlazándola con la alcantarilla general.

Se acuerda autorizar al señor Cabrero para que proceda, de su cuenta, á las obras de relleno de la fuente de Cañadío, y contratar en subasta la construcción de otra fuente cuyo presupuesto total asciende á la cantidad de 1.474 pesetas.

Se aprueba el acta del remate celebrado para la construcción de obras de reparación en la escuela de niños del pueblo de Monte, adjudicado al Sr. Incera en la cantidad de 275 pesetas.

Se suspende la sesión por cinco minutos, y después se procede al nombramiento de capataz de peones camineros municipales, cuya plaza se adjudicó, por mayoría, á D. Raimundo Escobedo.

Se lee y aprueba el presupuesto adicional y memoria correspondiente que presenta la Comisión del ramo.

Defendida extensamente, y con gran copia de datos, por el Sr. Bolívar, se aprueba, en votaciones parciales una proposición que abraza los siguientes extremos:

- 1.º Nombramiento de una Comisión que en unión del Sr. Arquitecto municipal estudie y proponga un plan general de alcantarillado de la población, partiendo de la base de utilizar en lo posible las construidas.
2.º Que se proceda á la formación del oportuno presupuesto para la realización de las obras, por la Comisión mencionada, y se determine qué parte de ellas ha de llevarse á cabo de una manera inmediata.
3.º Que en el caso de que al Arquitecto municipal no le consintieran sus trabajos ocuparse en el acordado estudio, pueda comisionarse á este efecto á otro facultativo, siempre bajo la inspección del Ayuntamiento.
4.º Que después de aprobado el estudio y proyecto de las obras, se procederá á realizar un empréstito con destino á su ejecución, dejando afecto al pago de intereses y amortización correspondientes el arbitrio sobre el servicio de alcantarillado.

Se levantó la sesión á las nueve.

SECCION DE NOTICIAS.

El gobierno civil encarga la busca y captura del voluntario para Ultramar Manuel Gutierrez Garcia.

Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal del ayuntamiento de Molledo.

Al anunciar en el Boletín Oficial las escuelas vacantes de esta provincia, púsose equivocadamente por traslación la escuela elemental de Pemes en vez de Pesusés, y por concurso la incompleta de Quintanilla de Ruento en vez de Quintanilla de Puente. Así también que tanto esta última como las de Malofajo y Buslobledo figuran con la dotación de 500 pesetas pagadas de fondos municipales y se pagan con fondos del Estado y Municipio.

En la sala primera se vió ayer en oral y público la causa seguida en el juzgado de instrucción de Torrelavega contra Dario Fernández y Casimiro Fernández procesados por el supuesto delito de hurto.

Los letrados defensores señores Pelayo y Fernández Cavada solicitan la absolución.

D. José Piñal ha presentado la dimisión del cargo de diputado provincial que desempeña por el distrito de Santaña.

El gobierno civil encarga la busca y captura del joven Fabián Berosategui, fugado de casa de sus padres, vecinos del pueblo de Reinos.

En el día de ayer se hicieron á la mar con rumbo á la isla de Cuba, las barcas de esta matrícula «Ecuador» y «Reinos».

SECCION MERCANTIL.

LONDRES 24. Trigos.—A juzgar por el aspecto de los campos después de la última nevada, ninguna cosecha se ha presentado bajo mejores auspicios que la próxima.

El tono general del mercado de granos es en baja, por más que á última hora muestran mayor firmeza los tenedores.

Se han vendido algunas partidas Calcuta número 2, navegando de 80 chelines 6 dineros á 31 ch. la cuartera de 480 libras; para embarcar en Marzo, se vendió á 32 ch.; y el Calcuta rojo, embarque también en Marzo, de 30 ch. 3 d á 30 ch. 6 d.; Walla—Walla, navegando, á 32 ch. 9 d.; pronto embarque, á 33 ch. 9 d., averías por cuenta del vendedor.

También se ha vendido un cargamento rojo de invierno de América, en la costa, á 33 ch. 3 d.; y polaco de Odessa, embarque Enero—Febrero, á 30 ch. 3 d., con las condiciones usuales de las pólizas flotantes.

Las existencias de trigo y harina en Inglaterra se calculan en 3.200.000 cuarteras (16 millones de fanegas).—La harina americana está ofrecida con alguna pequeña baja, por más que no se ve ningún motivo para que decline.

Azúcar.—El mercado está bien surtido y los precios flojos. Los refinadores hallan dificultad para vender sus existencias, y por consecuencia, no compran la remolacha, á pesar de la reciente baja.

Se han vendido algunas partidas de Demerara, dícese que con 3 á 6 peniques de baja. En las subastas se vendieron de 17 á 21 chelines; melazas, de 13 á 14 ch. Trinidad cristalizado á 17 ch. 3 d.; 1.300 toneladas de granulado Demerara se realizaron en Liverpool á 16 ch., creemos que para el detalle.

Cotizamos: Cuba, centrífuga de 15 ch. 9 d. á 16 ch. los 50 kilos; mascabados, de 14 á 15 ch.; Puerto-Rico, amarillo, á 16 chelines; Java, á fiote, núm. 15 á 16, á 16 chelines 6 d., á cuyo precio se ha vendido un cargamento de 1.000 toneladas, habiendo llegado otros varios que no encuentran comprador á ese precio.

El de remolacha cotizamos de 14 chelines 7 y 1/2 d. á 14 ch. 9 d., franco á bordo, embarque antes de Marzo.

La importación de la semana ha sido de 12.400 toneladas, y la existencia en los depósitos ingleses es de 27.800 toneladas.

Cacao.—Ha habido más demanda, habiéndose vendido varios lotes de Trinidad y Guayaquil. Se realizaron 784 sacos Trinidad, de 32 á 38 ch. los 50 kilos; 332 sacos Granada nuevo, de 74 ch. 6 d. á 81 ch. 6 d., según clase; 1.717 sacos Guayaquil no aceptaron la oferta de 97 chelines; lo mismo que 230 sacos de Africa que tampoco aceptaron precios de 70 á 79 chelines quintal.

Café.—La existencia en Rio Janeiro es de unos 360.000 sacos y 330.000 en Santos. El de Ceilán, de la nueva cosecha, no ha encontrado comprador, por las elevadas pretensiones de los que venden.

Se han vendido 407 bultos de Moka, á 77 chelines 6 p. quintal; y 125 sacos Java, procedentes de Amsterdam, obtuvieron el precio de 69 ch. 6 d.; 877 sacos extranjero obtuvieron Granada 55 ch. 6 d.; Costa-Rica, fino ordinario, 53 ch. 6 d.; Guatemala, de 41 chelines 6 d. á 44 ch.; fino ordinario, de 50 chelines á 50 ch. 6 d.; superior á 61 ch.

Importación, 720 toneladas; entregadas al consumo, 500 toneladas; reexportadas 725; existencia 9.320 toneladas contra 13.240 en el año anterior.

PARIS 25 de Enero de 1886.

Harinas.—Enero 48'50 frs. el saco de 157 kilos; Febrero, 48'50; Marzo—Abril, 48'25; cuatro meses de Marzo 48'50.—Circulación 5600 sacos. Corbeil, 49 frs.; las de consumo de 41 á 51 frs., según clase.

Trigo.—Enero 22 frs. los 100 kilos; Febrero, 22; Marzo—Abril, 22'25; cuatro meses de Marzo 22'50.

BURDEOS 25 de Enero de 1886

Harinas.—Cotizamos, marcas de cilindro á 16'50 frs. los 50 kilos; Nerac y Agen de 15'75 á 15'25; Laubardemont, á 17 francos.

Trigo.—Mercado en calma: precios nominales.

Cotizamos: Trigo, Vendée y Garona de 17'50 á 17'75 frs. los 80 kilos; rojo de invierno, á 18'50; Bombay á 17'25; California á 18 frs.

ALCANCE TELEGRÁFICO-POSTAL.

LONDRES 26. Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 54'56. Después, 54'84.

LONDRES 26. El marqués de Salisbury presentará en breve á la Cámara de los Comunes un proyecto poniendo en vigor la ley de medidas extraordinarias en Irlanda.

Los liberales combatirán dicho proyecto. El señor Gladstone está dispuesto á aceptar el poder si el gabinete es derrotado.

Los parnellistas votarán con los liberales en dicho asunto.

LONDRES 26. Cámara de los Comunes. Se desecha por 211 votos contra 183 una enmienda del Sr. Barclay, insistiendo en que es urgente mejorar la situación de los terratenientes.

Los parnellistas y muchos liberales han votado con la mayoría. A juzgar por esta votación, se considera segura la derrota del gobierno en cuanto se suscite la cuestión de confianza.

LONDRES 26. El «Times» dice esta mañana que Inglaterra había propuesto á las demás potencias una demostración naval en las aguas helénicas.

Añade que en el intervalo supo que Grecia se disponía á armar corsarios, y que esto ha precipitado la acción de la Gran Bretaña con el asentimiento de Alemania.

El periódico de la City confía, no obstante, en que las gestiones hechas bastarán para contener á Grecia.

NUEVA YORK 26. Horrible catástrofe. El asilo de Jackson en el Michigan ha sido destruido por un voraz incendio, pereciendo abrasadas 40 personas.

HABANA 25. Hoy ha llegado á este puerto sin novedad el vapor-orreo de la península, «Cataluña.» Conduce al nuevo intendente don Alejandro Olivares.

PARIS 26. Esta mañana se ha celebrado un Consejo de ministros bajo la presidencia del Presidente de la República. Se ha aprobado un decreto relativo á la organización del protectorado francés en el Tonkin y en Madagascar.

Después del Consejo, el Sr. Grevy, ha recibido la visita del príncipe de Montenegro.

LONDRES 26. Circula el rumor de que la comisión mixta de oficiales rusos que se ha visto obligada á suspender los trabajos de rectificación de límites en el Afghanistan, á consecuencia del temor de que estalle una insurrección en las tribus turcomanas.

LONDRES 26. Según confidencias que ha recibido el ministerio del Interior, existe una vasta conjuración irlandesa que tiene el principal propósito de atentar contra la vida de los personajes de la situación de Inglaterra para vengar á Irlanda de las medidas represivas que se van á adoptar en aquella isla.

La policía toma grandes precauciones de seguridad. Se teme que

los fenianos lleven á cabo sus siniestros desiguos por medio de bombas explosivas.

CONSTANTINOPLA 26. La sublime Puerta ha dirigido una circular á las potencias, recordando los sacrificios territoriales que ha hecho á petición de Europa, lo cual, añade, constituía el último límite de las concesiones.

Declara que la salvaguardia de sus derechos é intereses le impone la obligación de aceptar el reto de Grecia. Esto no obstante, antes de llegar á este extremo hace un llamamiento á las potencias á fin de que estas obtengan la desmovilización del gobierno Helenico.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO.» MADRID 27—11 M.

Continúan reinando temporales, experimentando los rios grandes crecidas. Siguen las presentaciones de emigrados á indulto.

Se confirma que la partida de Despenaperros está formada por bandidos.

Se han verificado nuevas presentaciones á indulto. Afirmase que D. Carlos visitó la frontera pirenaica, regresando descontento á Venecia.

Se desmiente que hayan surtido disidencias entre los ministros.

En el Senado concluyó la discusión y se votó el proyecto de ley sobre abolición del monopolio de las inhumaciones por la Iglesia.

Se ha confirmado que el ministerio inglés ha presentado la dimisión, sustituyéndole otro presidido por Gladstone.

Calmase la agitación en Grecia. Ha quedado disuelta la partida de bandoleros que apareció en Despenaperros.

El Marqués de Campos ha ofrecido al Gobierno uno de sus vapores para conducir á America una comisión oficial científica para asistir á la inspección de las obras de apertura del istmo de Panamá.

COTIZACIONES. BARCELONA, 27. 4 por 100 interior . . . 56'55 exterior . . . 56'70 amortizable . . . 75'00

Billetes hipotecarios de Cuba . . . 87'50 Acciones de ferro-carriles del Norte . . . 89'00

Id. del Banco Hispano-Colonial . . . 77'75 Id. del Crédito Mercantil . . . 40'00

Id. del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . 34'62

MADRID, 27.—6 T. 4 por 100 interior . . . 56'35 Id. exterior . . . 56'45

Id. id. amortizable . . . 75'00 Billetes hipotecarios de Cuba . . . 87'00

Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización . . . 26'45 Acciones del Banco de España . . . 329'00

Cambio sobre Londres á 8 d[iv] . . . 46'30 Id. sobre París á id. id. . . 4'82

PARIS 27.—4 45. Renta francesa 4 1/2 por ciento . . . 110'42

Deuda pública de España, renta perpétua al 4 por 100 . . . 54'87

Acciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España . . . 410'00

Idem del Crédito Moviliario Español . . . 87'00

Obligaciones de los Ferro-carriles de Asturias, Galicia y León . . . 314'00

BOLSIN.

MADRID, 27.—12 N.

4 por 100 interior . . . 56'35

D. GREGORIO PIÑAL. HA FALLECIDO EN EL PUEBLO DE HOZ DE ANERO EL DIA 17 DE NOVIEMBRE ULTIMO. La Sociedad de Socorros mutuos «La Amistad», á la cual pertenece el finado y de la que fué uno de sus fundadores, Suplica á los amigos del mismo se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el sábado, 30 del corriente, á las diez de la mañana en la iglesia de la Compañía, á cuyo favor vivirá agradecida. Santander 28 de Enero de 1886. La Comisión. El duelo recibe y despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

LA NIÑA ROSA ESCOBIO ANDRACA, de tres años y medio de edad, HA SUBIDO AL CIELO. Sus desconsolados padres, abuelo y tia, suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuesta Gibaja, número 6—4. Santander 28 Enero 1886.

DEPÓSITO DE ENCERADOS. SE VENDEN Y ALQUILAN MUELLE 31.

CLUB DE REGATAS. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento, el día 30 del corriente, á las siete y media de la noche, tendrá lugar la junta general de socios, para dar cuenta de la gestión administrativa del año último y nombramiento de la nueva junta directiva. Santander 26 de Enero de 1886.—Por acuerdo de la Junta directiva.—El Secretario, A. de Aldama.

DUELAS DE ROBLE. Cuarenta millares de Extra Heavy 5 pies, de Nueva Orleans, disponibles.

Harrison y Turner FABRICA DE NAIPES.

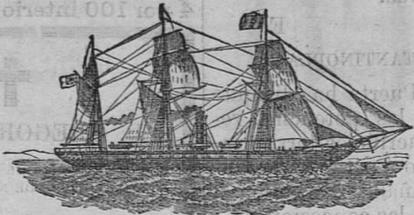
4. Calle de Sto. Tomás, 4 MADRID.

GRANDES DEPOSITOS DE CARBONES, HARRISON Y TURNER. MUELLE, 31.

PAN DE VIENA. Este exquisito pan, hecho con el mayor esmero y con levadura y obreiros traídos expresamente de Viena, se vende en la panadería de Santa Lucía y en todas las sucursales que este bién montado establecimiento tiene en la población.

BERLINA. Se vende una, de elegante construcción, con magnífico TRONCO y aparejos completos. En la imprenta de este periódico informarán.

CARBONES A DOMICIO. 3 CALLE DEL CUADRO 3. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1



VAPORES CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE (Cádiz los dias 10 y 80) DE CADA MES. (Santander » 20) (Coruña » 21)

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

VERACRUZ

es el destinado á salir de Santander el 20 de Febrero.

Más informés en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, núm. 36.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.

PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

EN

LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

DESPACHO CENTRAL EN MADRID:

Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.



MAQUINARIA.

FUNDICION

COCINAS

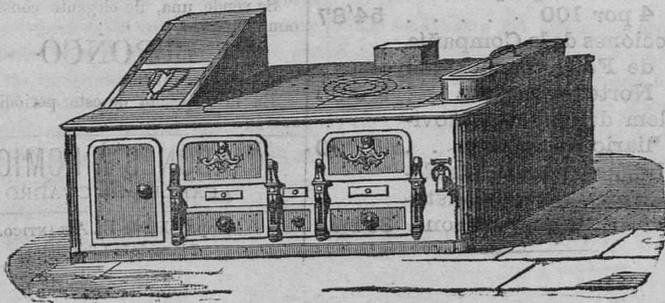
APARATOS HIDROTÉRICOS.

HERRERIA.

LATONERIA.

CORCHO É HIJOS.

SE REMITEN CATALOGOS Y DIBUJOS POR CORREO, FRANCO DE PORTE.



FABRICANTE DE SELLOS DE CAOUTCHOUC.

Acaba de recibir un variado surtido en armaduras de nickel de gran novedad.

Estos sellos, los mejores conocidos hasta el dia, se fabrican con el mejor material inglés y Norte-Americano, garantizando su solidez.

Sellos desde 4 pesetas en adelante.

Se remiten catálogos francos de porte á quien los pida.

Se necesitan agentes en varias capitales de provincia.

HIGUERA Y BLANCHARD.

17.—BLANCA.—17.

CAMISERIA,

CORBATERIA,

ALFOMBRAS.

NOVEDADES

en géneros de lana, seda y algodón, para señoras y niños.

Especialidad en ropa blanca para señoras y niños.—Canastillos y trousseaux de boda.

17. BLANCA. 17.

F. FONTS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.

Stationner.—Trade-Books.—

Papiers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Inks.

EL ATLANTICO. PERIODICO DIARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

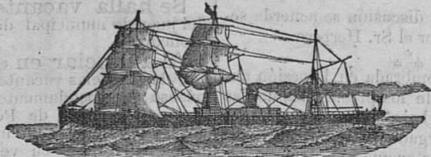
Capital, 5 ptas. trimestre.—Fuera de la capital, 5'50 id.—Europa y Antillas, 10 id. (oro).—Paises de la Unión postal y Filipinas, 15 id.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION.

Se hace toda clase de impresos para Ayuntamientos; carteles, programas, esquelas de defunción, folletos, obras de lujo, tarjetones, tarjetas de visita, facturas, etiquetas variadísimas y cuanto concierne á las citadas artes á que se dedica esta casa.

Con el fin de facilitar los encargos de suscripciones, anuncios, ó cualesquiera otros que se refieran á los trabajos en que se ocupa esta casa, la empresa ha establecido una agencia, en la papelería de D. Francisco Fons, Ribera 9, donde se reciben todo género de avisos para este establecimiento, atendiéndose á los pedidos con la misma actividad que si en él se hicieran.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST,

CAPITAN BODIN,

saldrá de Santander el 22 de Enero,

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne. 2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

COLOMBIE,

CAPITAN BAQUESNE,

saldrá de Santander el 26 de Enero,

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST,

saldrá de Santander del 8 al 11 de Enero,

para San Nazario, procedente de Veracruz, Habana y San Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES,

saldrá de Santander del 16 al 18 de Enero,

para Burdeos (Panillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse. No se admiten señoras en la clase Puente.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo, arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarjetas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipages desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

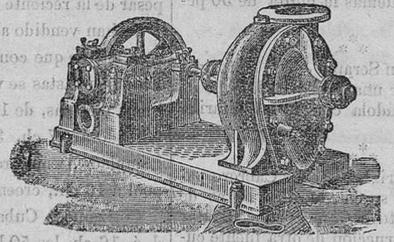
En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martín Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitró y Compañia.

En Cádiz, al Sr. D. A. Siera, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.



MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.